NOTA No. 1 Norma General de Revelaciones

La compañía COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S., sociedad identificada con N.i.t. 900.606.955.-5 y domicilio principal en la ciudad de Pereira Colombia en la Carrera 14 No. 24-52 barrio Centenario, constituida mediante Documento Privado de Asamblea Constitutiva, del 22 de Marzo de 2.013, inscrita en la Cámara de Comercio de Pereira, el día 09 de Abril de 2.013 bajo el registro No. 01029434 del Libro IX. Su vigencia es por término indefinido. Su objeto social es "Compra y venta de todo tipo de insumos médicos, odontológicos, quirúrgicos, y demás que se desprendan de la ciencia…"
Fecha de corte Estados Financieros: Marzo 31 de 2.026.
Por Acta No. 13 del 23 de diciembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Pereira, inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira el 08 de enero de 2.026, con el No. 1091336 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE COMERCIALIZADORA MEDSURG S.A.S. A OSTEOFIX MEDICAL SOLUTIONS S.A.S., y en el mismo documento queda registrado y aceptado el cargo de Gerente General – Representante Legal JUAN ESTEBAN SUAREZ HENAO identificado con c.c. 71.777.269, así como el cambio de domicilio de la sociedad a: CARRERA 18 NRO. 12 - 75 MEGACENTRO PINARES TORRE 2 PISO 6 C605 Barrio: PINARES.
El Estado de situación financiera se ha preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeña y Mediana Empresa (NIIF para MICROEMPRESAS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia, según Decreto 2784 de 2.012 que reglamenta la Ley 1314 de 2.009. Para el presente año se adaptan tanto las políticas como la operatividad en el registro contable a partir de la entrada en vigencia de Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas al Grupo 2 al cual pertenece la entidad.

ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF PARA PYMES) - BASE LEGAL Y NORMATIVA

El Congreso de la Republica de Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, señalando las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinando las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
El Gobierno Nacional, posteriormente mediante el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013, denominado "Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2", precisa la aplicación integral de la Norma Internacional de Información Financiera, en la versión de NIIF para las MICROEMPRESAS emitida por IASB, para las empresas que tengan activos totales entre Uno (1) y Quinientos (500) SMMLV o personal entre Uno (1) y Once (11) trabajadores al cierre del ejercicio anterior.
Osteofix Medical Solutions s.a.s, está ubicada dentro de estos límites, por lo que está obligada a aplicar la NIIF para las MICROEMPRESAS. Hacia el futuro Osteofix Medical Solutions s.a.s s.a.s. podría adoptar las NIIF plenas, cuando las circunstancias así lo ameriten.
La Sección 35 de la NIIF para MICROEMPRESAS sobre Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, también permite su aplicación anticipada.
En consecuencia, Osteofix Medical Solutions s.a.s. define que la versión de NIIF para PYMES a utilizar será la vigente internacionalmente por el IASB, en julio de 2009, la cual se utilizará durante el año de transición (2015) y en el año de aplicación plena (2016). Durante estos dos años, las políticas contables definidas en este manual no podrán modificarse.

FECHA DE ADOPCION DE LA NIIF

En el proceso de adopción de NIIF para las MICROEMPRESAS y cumpliendo con lo señalado en la Sección 35 de esta NIIF se ha definido la fecha de inicio de transición de Osteofix Medical Solutions s.a.s el 01 de enero de 2015, razón por la cual se preparó el Estado de Situación Financiera de apertura a la fecha de transición a la NIIF para las MICROEMPRESAS correspondientes al 01 de enero de 2015. A su vez los estados financieros del año 2015 se presentaron bajo esta NIIF para efectos comparativos; y, los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF para MICROEMPRESAS se emitieron por el año que termina el 31 de diciembre de 2015, a partir del año 2.016, se emitirá la respectiva información financiera de carácter comparativa y plenamente ajustada a la norma.

REFERENCIA TÉCNICA

La adopción de estas políticas contables se sustentan en la Sección 35 de la NIIF para MICROEMPRESAS: Transición a la NIIF para las Pymes , cuyo objetivo es asegurar que los primeros estados financieros bajo NIIF para las MICROEMPRESAS de las entidades contengan información de alta calidad, que sea transparente para los usuarios y comparable durante todos los períodos que se presenten, proporcionen un punto de partida confiable para la contabilidad según las Normas Internacionales de Información Financiera y que pueda ser generada a un costo que no exceda los beneficios de los usuarios.

NOTA No. 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía Osteofix Medical Solutions s.a.s., se ciñen a las normas y prácticas de la contabilidad en Colombia, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales expresas en Colombia. El sistema contable adopta los principios, características y propiedades que por su naturaleza deben contener, con el fin de ofrecer calidad y precisión en la información presentada.

POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013.

La Norma Internacional de Información Financiera para MICROEMPRESAS (NIIF para MICROEMPRESAS), ha sido adoptada en Colombia y representa la adopción integral, explicita y sin reservas de la referida norma internacional. La NIIF para las MICROEMPRESAS se refiere a la Norma Internacional de Información Financiera para MICROEMPRESAS de IASB (NIIF para las Pymes). En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Osteofix Medical Solutions s.a.s. efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de Osteofix Medical Solutions s.a.s. son: la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos

financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes e impuesto a las ganancias.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Si ocurren estas estimaciones, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en futuros ejercicios, se tratarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

UNIDAD MONETARIA De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados es el peso colombiano. Para efectos del presente informe las cifras serán presentadas redondeadas en pesos.

MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACION FINANCIERA

El Marco Conceptual para la Información Financiera fue emitido por el IASB en septiembre de 2010.

El Marco Conceptual para la información financiera señala que "el objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la Entidad que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la Entidad. Esas decisiones conllevan, comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito" (Marco Conceptual para la información financiera, OB2).

NOTA No. 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Corresponde a los valores efectivos de disposición inmediata y que son dispuestos para atender necesidades de operación cotidiana tanto de la Administración general de la empresa. Al corte de los Estados Financieros, el saldo de la cuenta corriente Banco de Bogotá es $3.828.519.

Nota No. 4 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR:

Los rubros aquí detallados refieren a los valores pendientes de cobro por parte de la entidad. Conformado por la Cartera de Clientes, y originado en las transacciones comerciales de venta de bienes-prestación de servicios. El saldo al corte de los Estados Financieros, es:

Clientes:

Cartera originada en la venta de Material Quirúrgico de Osteosíntensis:
Hospital San Pedro y San pablo La Virginia $38.030.656

NOTA No. 5 TRATAMIENTO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Anticipo de Impuestos/Contribuciones: Se refiere a aquellos valores relacionados en las cuentas respectivas de Retención en la Fuente sobre Renta, Impuesto a las Ventas y Retención de Industria y Comercio, los cuales son susceptibles de descuento en la presentación de las declaraciones correspondientes a las obligaciones tributarias de la entidad.

Este rubro presenta al momento de cierre $9.989.209 como saldo a nombre de La Dirección de Impuestos y Aduanas de Pereira.

NOTA No. 6 INVENTARIOS:

Refleja el saldo del valor residual entre compra y ventas del material quirúrgico puesto a recaudo en el almacén de la empresa, para surtir los diferentes pedidos de las instituciones que lo solicitan; De este se requiere disposición y existencia inmediata, por lo tanto la precaución de sostener stocks adecuados al movimiento son de preocupación continua de la Administración. Al corte, al saldo global de la cuenta fue: $3.745.854.

NOTA No. 7 Propiedades, Planta y Equipos

Se registran por su costo de adquisición, y su depreciación se realiza con base del método de Línea recta. Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, se recalcula su depreciación en la misma proporción.

Ubicamos en esta clasificación todos los bienes materiales poseídos por la empresa y que son necesarios en el cumplimiento del objeto social, sin ser susceptibles de venta en el desarrollo normal de las operaciones, debido a que su función principal es ser utilizados como herramientas o elementos de apoyo a las diferentes actividades y prestación de servicios. Los Principales grupos son:

Equipos de Oficina: Son todos aquellos Muebles y Enseres utilizados por la Administración para la ejecución de actividades de apoyo a la prestación del servicio y desarrollo del objeto social principal. Saldo de Enseres y Accesorios de Oficina $630.084

Equipos de Computación/Comunicaciones: Referido a los equipos, accesorios, mecanismos y otros aditamentos utilizados en el registro, procesamiento y almacenamiento de datos e información generada en la entidad y de la cual dependen los reportes, declaraciones, información emitida y debidamente soportad documentalmente. Las Licencias por uso de software están debidamente registradas y habilitadas en cada uno de los equipos utilizados en la Empresa. Saldo al corte $3.086.126.

Flota y Equipo de Transporte: Refiere este concepto a los vehículos adquiridos con el find e apoyar la prestación del servicio de suministro de material. Saldo al cierre: $165.699.672.

Depreciación acumulada: Debido al uso continuo de todos los elementos, estos sufren un desgaste y pérdida de valor normal. De aquí que se calcula un valor mensual mediante el procedimiento de línea recta llevado al gasto operativo de los Estados Financieros. Para esta porción del ejercicio fiscal, se determinó NO hacer cálculo ni causación de depreciación sobre activo fijo con el fin de no afectar el resultado final.

Nota No. 8 ACTIVOS INTANGIBLES: Teniendo en cuenta que se refiere recursos económicos identificables, sin apariencia física (no monetarios), controlados por una empresa como resultado de eventos pasados y de los cuales se esperan beneficios económicos futuros. Estos bienes inmateriales incluyen patentes, marcas, licencias, software y reputación. Licencias para uso de Software. Al cierre, tenemos: $2.379.471.

Nota No. 9 ACREEDORES COMERCIALES

Las Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza Osteofix Medical Solutions s.a.s en desarrollo de su objeto social.

Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los Acreedores Comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Medical Surgical s.a.s.	$22.865.246.

Nota No. 10 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las Otras Cuentas por Pagar se originan por operaciones diferentes a las incluidas en el capítulo Acreedores Comerciales y a las demás obligaciones no incluidas en otros capítulos del presente Manual. El saldo a más de 365 días, lo conforman Varios Terceros por valor de $41.578.098.

Nota No. 11 OBLIGACIONES POR IMPUESTOS CORRIENTES: Corresponden a las obligaciones con el Estado representadas en las deudas por conceptos de impuesto de Industria y Comercio cuyo saldo al último día del corte fue $299.588.

Nota No. 12 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Osteofix Medical Solutions s.a.s define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.
En Osteofix Medical Solutions s.a.s los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio, corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.
El saldo por concepto de deudas originadas en la relación laboral: $3.968.226.

Nota No. 13 CAPITAL SOCIAL

El capital social comprende el valor total de los aportes sociales, los cuales se clasifican como pasivo en el Estado de Situación Financiera. Los aportes sociales son los pagos efectuados por los asociados de Osteofix Medical Solutions s.a.s, en dinero o en especie con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y que además sirven de garantía para los préstamos efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados.
El capital social está conformado por los aportes sociales pagados por los asociados: ordinarios, extraordinarios, más los aportes amortizados, cuyo saldo es $50.000.000, Resultados del Ejercicio $7.129.294 y Resultados de Ejercicios Anteriores $100.677.120.

NOTA No. 14 INGRESOS

Esta política se aplica a los ingresos de actividades ordinarias y a las ganancias.
Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por Osteofix Medical Solutions s.a.s.. Las ganancias se miden al valor razonable de los ingresos devengados. El acumulado de valores percibidos por estos conceptos fue:

Venta de Material Quirúrgico de Osteosíntesis	$24.658.373.
Prestación de Servicios de Salud	$13.194.415.
Devolución en Ventas	$-64.000.

NOTA No. 15 COSTOS Y GASTOS

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por venta de mercancía, prestación de servicios, gastos operacionales (de administración y de ventas), impuesto a la renta y pérdidas (otros gastos).
Se debe revelar la composición del costo de ventas según la naturaleza del gasto, considerando la actividad económica de Osteofix Medical Solutions s.a.s.

Se debe revelar el importe al corte de los gastos por naturaleza de acuerdo a la siguiente clasificación:

1. Gastos de personal:	$6.129.233
2. Honorarios:	$2.000.000
3. Impuestos (Inducom):	$299.588
4. Seguros:	$314.206
5. Servicios (Públicos-Teléfono):	$413.477
6. Mantto - Reparaciones:	$151.008
7. Amortizaciones (Licencias Software)	$216.316
11. Diversos: (Papel–Cafet–Insumos Aseo-Trans-Correos):	$339.327
12. Gastos Financieros	$44.043

Se debe revelar la composición de los gastos de ventas considerando los gastos por naturaleza. Y también se debe revelar la composición de los gastos de administración considerando los gastos por naturaleza.
Se debe revelar por separado los ingresos y gastos no relacionados con las actividades del giro del negocio, que por su naturaleza, tamaño o incidencia sean relevantes para explicar el comportamiento o rendimiento de Osteofix Medical Solutions s.a.s. durante el período.

NOTA No. 16 Hechos Subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de Marzo de 2.026.



Juan Esteban Suárez Henao
Representante Legal
c.c. 71.777.269 Medellín



Oscar Preciado Valencia
Contador TP 149062 – T
c.c. 10.124.657 Pereira